



EXPERIENCIAS:

"Las Competencias Básicas en Educación Infantil"

Lidia Tejada Cuesta

Resumen

Una de las novedades que nos ofrece el currículo de la Ley Orgánica de Educación es la incorporación en el Anexo I de las Competencias Básicas. Tema éste, sobre el que se han puesto de acuerdo los países de la Unión Europea, hasta lograr definir ocho Competencias Básicas que cualquier ciudadano europeo debería alcanzar para desenvolverse en el medio en el que tendrá que vivir. Todo esto significa un cambio en la visión de la educación, en beneficio de todos, pero en especial de nuestros alumnos/as.

1.- ¿QUÉ SON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS?

La Ley Orgánica de Educación introduce, como novedad importante, en la definición del currículo el término Competencias Básica. Así, la definición nos dice: “Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, **competencias básicas**, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente ley” (artículo 6.1)

Por su parte, el Real Decreto (1630/ 2006), que establece las enseñanzas mínimas en Educación Infantil, dice: “En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social, y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de **competencias** que se consideran **básicas** para todo el alumnado”.

Por todo ello, se entiende por Competencia Básica la capacidad del niño/a de poner en práctica, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes. El concepto de competencia va, más allá del saber estar y del saber hacer o aplicar ya que incluye además el saber ser o estar.

2.- ¿CUÁLES SON SUS CARACTERÍSTICAS?

- Las competencias, por su propia naturaleza, están estrechamente ligadas al curso de la vida y de la experiencia, por lo que no pueden exigirse en un nivel inicial. Por tanto, se adquieren y mejoran a lo largo de las diferentes etapas educativas en un proceso que ha de ser secuenciado.
- Deben ser contempladas no sólo en el currículo formal, sino también en las distintas situaciones a las que se enfrenta el niño/a en el día a día, tanto en la escuela, como en la familia y en su ámbito social más cercano.
- Dado el carácter global de la etapa infantil, no se puede establecer una relación directa y unívoca entre cada una de las áreas y las competencias, ya que:
 - Una competencia básica se alcanza a partir de las aportaciones de distinta áreas.
 - Cada una de las áreas contribuye, a su vez, a la adquisición de distintas competencias.
- Las competencias orientan y determinan todos los elementos del currículo, por lo que hay que tenerlas en cuenta:



- Al formular los **objetivos** ha de contemplarse su interrelación con las competencias básicas, siempre considerando que éstas tienen un carácter más general ya que una misma competencia se relaciona o puede estar relacionada con distintos objetivos.
 - Al establecer los **contenidos**, puesto que estos se determinan en función de los objetivos y de las competencias cuya adquisición facilitan.
 - Al concretar la **metodología** en la programación de aula, a través del diseño de actividades y sugerencias didácticas próximo al de “situaciones- problema”, contemplando a su vez los diferentes ritmos de maduración, las características, necesidades e intereses individuales y el estilo de aprendizaje propio de cada niño/a.
 - Al determinar los **criterios de evaluación** teniendo en cuenta que la adquisición de las competencias no está determinada por la superación de todos y cada uno de los objetivos de las diferentes áreas.
- Podemos, pues, concluir que las competencias básicas:
 - Promueven el **desarrollo de capacidades** más que la asimilación de contenidos.
 - Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes** para la resolución de los problemas que se puedan plantear en cualquier situación.
 - Se fundamentan en su carácter **dinámico** ya que se desarrollan de manera progresiva y en situaciones e instituciones formativas diferentes.
 - Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, integrando aprendizajes procedentes de diversas áreas y disciplinas académicas.
 - Son punto de encuentro entre **calidad y equidad** ya que intentan garantizar una educación que sirva de base común a todos los alumnos/as que dé una respuesta adecuada a las necesidades reales de la época en la que vivimos.
 - Pretenden el **desarrollo integral** del niño/a, es decir, de sus capacidades intelectuales, de integración y relación social, afectiva y emocional.

3.- ¿CÚALES SON?

Según queda establecido en la LOE, se trata de favorecer el desarrollo inicial de ocho competencias básicas:

1.- Autonomía e iniciativa personal. Se basa en el conocimiento de sí mismo que va construyendo el niño/a a través de su interacción con el medio, con sus iguales y con los adultos y en su capacidad para actuar por iniciativa propia.

2.- Competencia en comunicación lingüística. Esta competencia está relacionada con el desarrollo y uso adecuado de las destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir.

3.- Competencia matemática. Inicia a los niños/as en las habilidades matemáticas básicas, que les permitirán construir su pensamiento lógico necesario para el desarrollo progresivo de esta competencia.

4.- Competencia social y ciudadana. Se entiende que la persona adquiere esta competencia mediante el desarrollo progresivo de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, de una forma equilibrada y satisfactoria, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas.



5.- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Pretende que los alumnos/as amplíen su conocimiento de las personas, los objetos y otros elementos que conforman el mundo que les rodea, desarrollando las habilidades y destrezas necesarias para interpretar la realidad.

6.- Tratamiento de la información y competencia digital. Hace referencia al inicio del desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. El ordenador, los programas multimedia y el resto de los medios audiovisuales se han convertido en un medio más y habitual e imprescindible dentro de aula de Educación Infantil.

7.- Competencia para aprender a aprender. La adquisición de ella, supone una mejora en la capacidad de aprender de forma autónoma ya que permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en distintos contextos.

8.- Competencia cultural y artística. Debe ser entendida en la etapa de Educación Infantil en una doble dimensión: en el contexto del acercamiento de los alumnos/as al mundo que les rodea, y de forma paralela, como el desarrollo de sus capacidades creativas.

4.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE ELLAS.

1.- Autonomía e iniciativa personal:

- Promover la realización de rutinas de aseo e higiene personal, haciendo conscientes a los niños/as de solicitar y aceptar ayuda cuando la necesiten.
- Realizar de forma diaria actividades relacionadas con la vestimenta: ponerse y quitarse el baby y/o abrigo; abotonar y desabotonar, abrir y cerrar cremalleras de las prendas que lleven puestas; e iniciarlos en los hábitos relacionados con el calzado sobre todo en lo referido a atarse los cordones.
- Promover actividades para desarrollar de forma progresivamente más autónoma rutinas de higiene y hábitos saludables: desayunar fruta, ir solos al baño, lavarse las manos cuando sea necesario, respetar los tiempos de descanso...

2.- Competencia en comunicación lingüística:

- Facilitar situaciones y contextos comunicativos que permitan a los niños/as construir frases bien estructuradas y progresivamente más complejas.
- Promover actividades en situaciones y contextos habituales que faciliten a los niños/as:
 - La comprensión de mensajes orales propios para expresar ideas, sentimientos, necesidades y deseos.
 - La producción de mensajes orales emitidos por un adulto.
 - El uso adecuado de las normas y convenciones sociales que regulan los diálogos y las conversaciones colectivas.
 - La pronunciación clara y progresivamente más correcta.
 - La narración de acontecimientos relevantes de su vida.

3.- Competencia matemática:

- Aprovechar y sugerir actividades manipulativas en el día a día del aula ya que a través de ellas, el niño/a llegan a:
 - El conteo, el concepto y la representación del número.
 - El inicio de las operaciones básicas de la suma como adicción y de la resta como sustracción.



El uso de cuantificadores.

El concepto de formas y tamaños.

-Promover situaciones en el aula que impliquen un problema matemático para que los niños/as lo resuelvan.

4.- Competencia social y ciudadana:

-Favorecer situaciones de diálogo e intercambio de opiniones.

-Promover actividades de juego simbólico, dramatización... para fomentar de manera lúdica habilidades sociales.

-Aprovechar el día a día en el aula para contribuir a enriquecer las relaciones sociales de los alumnos/as como: saludar, presentarse, pedir las cosas por favor y dar las gracias...

5.- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

-Aprovechar el día a día en el aula para que los niños/as se sitúen de forma progresiva en el tiempo (ahora, luego, antes, ayer, hoy...)

-Realizar propuestas que permitan a los alumnos/as reconocer a los grupos sociales a los que pertenece, como pueden ser la familia, los compañeros del aula...

6.- Tratamiento de la información y competencia digital:

-Promover actividades que ejerciten las destrezas necesarias para que los niños/as busquen y seleccionen información tanto en fuentes tradicionales (libros, enciclopedias infantiles...) como en aplicaciones multimedia.

-Invitar a los niños/as al uso del ordenador para que aprendan aspectos básicos de su utilización como: apagar y encender, moverse con el ratón dentro de la pantalla, identificar iconos...

7.- Competencia para aprender a aprender:

-Potenciar el trabajo cooperativo planteando actividades que posibiliten la interacción alumno- alumno.

-Promover la participación activa del niño/a en la realización de las actividades: contando sus propias experiencias, compartiendo sus conocimientos y descubrimientos, expresando sus emociones...

-programar actividades donde los alumnos/as puedan observar y experimentar, ya sea dentro del aula o mediante la realización de actividades complementarias y extraescolares.

8.- Competencia cultural y artística:

-Suscitar actividades para conocer, comprender y valorar las manifestaciones culturales y artísticas tanto propias como las que forman parte del patrimonio de aquellos otros pueblos y culturas que han entrado a formar parte de la sociedad multicultural propia de nuestro tiempo.

-Promover actividades artísticas con distintos materiales y técnicas plásticas para despertar la creatividad de los niños/as.

5.-CONCLUSIÓN.

En definitiva, la inclusión en la LOE de las Competencias Básicas como elemento esencial y vertebrador del currículo es una apuesta por la Educación en el mundo de hoy y también un salto adelante en la concepción del aprendizaje como un proceso continuo para la formación integral del niño/a de Educación Infantil.

Su necesario conocimiento para la programación, el trabajo diario en las aulas y la organización del proceso de enseñanza- aprendizaje en los centros educativos justifican la necesidad de que como docentes,



pongamos en práctica estas competencias, para formar a alumnos/as adaptados, capaces de desenvolverse en el mundo que nos rodea.

REFERENCIAS:

- MALAGÓN, M. (2008). “Actividades para el desarrollo de las competencias básicas”.
- Madrid. Ed. Santillana Educación, S.L.
- Competencias Básicas en Infantil. Recuperado el día 5 de Octubre de 2008 en la dirección electrónica (http://cprbrozas.juntaextremadura.net/07_08/C_CompetenciasBasicas.pdf)
- Curso Competencias Básicas. Recuperado el día 5 de Octubre de 2008 en la dirección electrónica (http://cprazuaga.juntaextremadura.net/images/2007_2008/PROGRAMAS_ACTIVIDADES/programa%20loe%20infantil.pdf)
- Las Competencias Básicas en Educación Infantil: Una propuesta innovadora. Recuperado el día 5 de Octubre de 2008 en la dirección electrónica
 - (http://www.sminfantil.profes.net/ver_galeria_enlaces.aspx?id=13355)
- Competencias básicas. Recuperado el día 5 de Octubre de 2008 en la dirección electrónica (http://programacbb.files.wordpress.com/2008/04/competencias_y_areas-infantil.doc).